

ACTA SEXAGÉSIMA TERCERA REUNIÓN PLENARIA DEL CONFEDI
Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura – Universidad Nacional de Rosario
Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Rosario
Campus Rosario – Pontificia Universidad Católica Argentina

1 de junio de 2018
Ciudad de Rosario

Al 1 día del mes de junio de 2018, en el Salón de Actos de la Universidad Católica de Rosario y siendo las 12.00 horas se da comienzo a las actividades plenarios del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la República Argentina.

El presidente, Ing. Roberto Giordano; junto con la Vicepresidente, Ing. María Teresa Garibay y el Secretario General Ing. Pablo Recabarren dan comienzo formal a la Asamblea Plenaria y se presentan los nuevos decanos:

- DE PEDRO, JORGE - Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Resistencia
- FRENE, HORACIO - Universidad Nacional de La Plata - Facultad de Ingeniería
- PERDUCA, MARTINA JULIANA - Universidad de la Cuenca del Plata - Facultad de Ingeniería
- CARABELLI, FRANCISCO A. - Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco – Facultad de Ingeniería
- TARNOVSKY, JORGE - Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Mar del Plata
- LEIVA, ALICIA A. - Universidad Nacional de La Rioja Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo
- MARTINEZ, MARCELO - Universidad Nacional de La Rioja - Dpto. Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
- BASUALDO, PEDRO JUVENAL - Universidad Nacional de Santiago del Estero - Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías
- HERRERO, VICTOR - Universidad Austral - Facultad de Ingeniería
- CAPUTO, DIEGO - Universidad de la Marina Mercante - Facultad de Ingeniería
- MARTINEZ, ALEJANDRO - Universidad de Buenos Aires - Facultad de Ingeniería
- BONIVARDI, ADRIAN - Universidad Nacional del Litoral - Facultad de Ingeniería Química
- VILLAREAL, MYRIAM E. - Universidad Nacional de Santiago del Estero - Facultad de Agronomía y Agroindustrias
- CAMPANA, DIEGO MARTIN - Universidad Nacional de Entre Ríos - Facultad de Ingeniería
- CARRERE, ALEJANDRO DANIEL - Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Paraná
- LESTANI, JUAN R - Universidad CAECE - Departamento de Sistemas

En primera instancia, se pone a consideración el documento de Propuesta de Estándares de Segunda Generación para Ingeniería – 2018.

A continuación, se ponen a consideración las actas de las comisiones que sesionaron en paralelo.

Comisión de Nuevos Alcances- Presidente Ing. Daniel Moran

En la ciudad de Rosario, siendo el día primero de junio de 2018, a las 9 de la mañana se reúne la Comisión de Nuevos Alcances de Carreras de Ingeniería. Están presentes el presidente Ing. Daniel Morán, el secretario Ing. Alberto Guerci y 19 asistentes al plenario, tratándose los siguientes temas:

- Instructivo para la presentación de nuevas terminales de Ingeniería
- Alcances, competencias y descriptores de ingeniería en transporte
- Situación del trámite de incorporación en el artículo 43 de la LES, de las terminales de ingeniería naval y mecatrónica.

1. Instructivo para la Presentación de Nuevas Terminales:

Se proyecta el instructivo y se lee en su totalidad. Se realizan aclaraciones y correcciones, acordándose su presentación en el Plenario para su aprobación. Anexo I

2. Alcances, Competencias y Descriptores de Ing. En transporte: A continuación presenta la propuesta de la red REDIT de actividades reservadas, competencias y descriptores, como puede verse en el Anexo II.

Luego de un amplio debate que incluyó modificaciones y correcciones, estando presentes varios interesados directos, se aprueba la propuesta y se acuerda que sea presentada al plenario para su aprobación.

3. Informe del Trámite de Incorporación de Terminales en el Art. 43: El presidente informa sobre una gestión realizada por Confedi en la sede del CU sita en CABA a fin de saber de las carreras de Mecatrónica, Naval, Transporte y Ferroviaria.

La Dra. Claudia Molina informa que las terminales Mecatrónica y Naval serán tratadas en la próxima reunión de la Comisión de Asuntos Académicos, planificada para el mes de agosto. A su vez, las otras dos estiman que podrían tratarse en la reunión a concretarse en el mes de octubre del presente año. Teniendo en cuenta lo mencionado, se acuerda con los interesados presentes en Ing. Naval, que para agilizar el trámite es necesario trabajar en una propuesta de las actividades reservadas, competencias y descriptores de la terminal y estas sean presentadas al CU en una próxima reunión. La Comisión convocara a los interesados en Ing. Naval para llevar adelante esta actividad y poder disponer del documento correspondiente. Se acuerda que sea informado esta actividad al Plenario, para su conocimiento.

Se anexan los documentos mencionados.

Leída ante el Plenario, se da por aprobada el acta de la comisión, por unanimidad y sin objeciones.

Comisión de Extensión y Ciencia y Tecnología- Presidente Ing. Guillermo Lombera

En la ciudad de Rosario, en la sede de la Universidad Católica Argentina siendo las 9:30 del 1º de Junio, se reúne la Comisión de Ciencia y Tecnología, coordinada por Guillermo Lombera (UNMDP) y José Bastera (UNNE) y con los siguientes participantes: Jorge A. De Pedro (UTN – R. Rcia); José D. Cuozzo (IUA); Gabriel Korembli (UNTDF), Juan Lestani (CAECE), Lucas Gimenez (UTN - RA); Marcos Mansilla (IUE); Adrian Di Fonzo (U. Austral); Alicia Ordoñez (FCAI – UNCUYO); Francisco Carabelli (UNPSJB); Marcelo Falappa (DCIC – UNS) y Marcelo Villar (DIQ. UNS).

En función del temario propuesto se acordaron las siguientes acciones:

4. Informe sobre las actividades de promoción de los Proyectos de Desarrollo tecnológico y social PDTs. Análisis y definición de acciones a seguir.
Se realizó un informe sobre los talleres que se vienen realizando de sensibilización y promoción de los PDTs en las distintas Universidades socias, como la agenda de los próximos. Se avanzó sobre la utilización del Banco de evaluadores y se acordó que sería necesaria una actividad de monitoreo de los resultados de los mismos por parte del MINCYT. Se acuerda en continuar con la actividad y tender a una mayor articulación con el sistema socio-productivo a través de estos instrumentos. Se debatió sobre distintas acciones posibles a desarrollar.
5. Informe sobre el Relevamiento de actividades de investigación – análisis y próximas actividades.
Respecto al relevamiento de las actividades de investigación, se acordó en continuar con la encuesta para poder tener un mayor número de respuestas y desarrollar una segunda etapa donde, en función de los resultados se pueda indagar sobre formas de contribuir a potenciar y articular la función investigación y desarrollo, articulándola con el sector social y productivo.
6. Informe del V Foro Argentino de Estudiantes de Ingeniería (FAEI 2018) – análisis y próximas actividades- Evaluación de proyectos
Se acordó y analizó la propuesta de seguimiento de los Proyectos ganadores. En conjunto

7. Revista RADI. Se informa sobre el estado de las publicaciones, instando al Plenario a colaborar con la misma.

Leída ante el Plenario, se da por aprobada el acta de la comisión, por unanimidad y sin objeciones.

Comisión de Interpretación y Reglamento- Presidente Ing. Guillermo Kalocai

Siendo las 09:15 hs. se reúne la comisión de Interpretación y Reglamento para considerar el temario siguiente:

(T.1) UTN Facultad Regional Mar del Plata (en normalización), solicita incorporación como miembro activo.

(T.2) UN de La de Rioja, Dpto. Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, solicita incorporación como miembro activo.

(T.3) UTN Facultad Regional Concordia, solicita incorporación como miembro activo.

(T.4) UTN Facultad Regional Trenque Lauquen, solicita incorporación como miembro activo.

(T.5) UN de Villa Mercedes, solicita incorporación como miembro activo.

(T.6) UN de Chilecito, Escuela de Ingeniería, solicita incorporación como miembro activo.

(T.7) UN del Nord Este, Facultad de Cs. Agrarias, solicita incorporación como miembro activo.

(T.8) UN de Lujan, solicita incorporación como miembro activo.

(T.1), (T.2), (T.3), (T.4), (T.5), (T.6), (T.7) ESTA COMISIÓN RECOMIENDA habilitar el otorgamiento de la membrecía de los solicitantes con carácter de Activos Plenario (art. 5to del Estatuto de CONFEDI), condicionado a la verificación de asistencia a tres asambleas plenarias por parte del representante institucional. Hasta tanto esta condición sea verificada, así como el mantenimiento al día de las cuotas sociales pertinentes, el carácter de la membrecía será de Adherente.

(T.8) La solicitud realizada por la Universidad Nacional de Lujan, y que fue debatida en la Comisión, continúa en tratamiento en el seno de la misma.

(T.9) Dr. Ing. Marcos D Actis, solicita membrecía con carácter de adherente.

(T.10) Ing. Roberto Manuel Martínez, solicita membrecía con carácter de adherente.

(T.11) Ing. Ricardo Aldoc César Guzzonato, solicita membrecía con carácter de adherente.

(T.12) Ing. Agr. Esp. José Manuel Salgado, solicita membrecía con carácter de adherente.

(T.13) Ing. Liliana Cuenca Pletsch, solicita membrecía con carácter de adherente.

(T.14) Ing. Gabriel Gentiletti, solicita membrecía con carácter de adherente.

(T.9), (T.10), (T.11), (T.12), (T.13), (T.14) ESTA COMISIÓN RECOMIENDA aceptar la postulación y otorgar el carácter de Socios Adherentes, atento a lo prescripto en el art. 5to del Estatuto institucional.

(T.15) Adecuación Estatutaria. Reconocimiento de Redes.

(T.16) Reglamento de Funcionamiento de Redes.

(T.15), (T.16) Estos temas quedan en comisión a los efectos de continuar con su tratamiento.

Leída ante el Plenario, se da por aprobada el acta de la comisión, por unanimidad y sin objeciones.

Comisión de Enseñanza - Presidente Ing. Gustavo Lores

Los miembros de la Comisión de Enseñanza reunidos en el marco del 63º Plenario de CONFEDI, tratan los siguientes temas:

Tema 1: Propuesta de declaración sugiriendo a las Unidades Académicas que propicien el reconocimiento curricular de la participación de los Alumnos y Alumnas de las carreras de Ingeniería en el Rally Latinoamericano de Innovación que organiza el CONFEDI.

Luego del debate sobre el tema hubo consenso en la pertinencia de acreditar en los respectivos registros académicos de Alumnos y Docentes su participación en el Rally Latinoamericano de Innovación como parte de los trayectos formativos de los correspondientes planes de estudio. Adicionalmente se consideró que resulta razonable incluir en el marco de este reconocimiento curricular actividades similares realizadas en las Unidades Académicas que incluyan el desarrollo de competencias de egreso en estudiantes de carreras de Ingeniería.

Se acuerda proponer al 63º Plenario que apruebe la siguiente

“Recomendación a los Decanos miembros del CONFEDI:

Promover en las respectivas Unidades Académicas el reconocimiento curricular de las actividades realizadas por los Estudiantes en el ámbito de cada Institución tales como el “Rally Latinoamericano de Innovación”, “Pre-Rally locales”, “Hackathones” o similares según las disciplinas.

Tal acreditación podrá estar vinculada con las siguientes Competencias Tecnológicas Genéricas de Egreso: 1. Identificar, formular y resolver problemas de ingeniería; 2. Concebir, diseñar y desarrollar proyectos de ingeniería; 3. Gestionar, planificar, ejecutar y controlar proyectos de ingeniería; 4. Utilizar de manera efectiva las técnicas y herramientas de aplicación en la ingeniería y 5. Contribuir a la generación de desarrollos tecnológicos y/o innovaciones tecnológicas y con las siguientes Competencias Sociales, Políticas y Actitudinales de Egreso: 6. Desempeñarse de manera efectiva en equipos de trabajo; 7. Comunicarse con efectividad; 8. Actuar con ética, responsabilidad profesional y compromiso social, considerando el impacto económico, social y ambiental de su actividad en el contexto local y global; 9. Aprender en forma continua y autónoma y 10. Actuar con espíritu emprendedor.

Esta recomendación tiene por objetivos:

Registrar en la Historia Académica del Estudiante los aprendizajes evaluados durante las actividades desarrolladas en competencias vinculadas con la creatividad, la innovación y competencias de egreso del Ingeniero y acreditarlos, en los casos que corresponda, al cumplimiento de trayectos curriculares del Plan de Estudios.

Promover la participación de las Alumnas y de los Alumnos de las Carreras de Ingeniería en actividades que aportan a la formación de competencias de egreso.

Reconocer la intervención del Plantel Docente en esta etapa formativa.

A título de sugerencia y a los efectos de asignar la “carga horaria” acreditable y/o los Créditos según corresponda, se podrá tomar como referencia la Resolución Ministerial Número RESOL-2016-1870-E-APN-ME, del 28 de octubre de 2016, por la que se crea el Sistema Nacional de Reconocimiento de de Créditos Académicos en el Sistema de Educación Superior Universitaria y disposiciones complementarias vinculadas con las Carreras de Ingeniería.”

Tema 2: Vinculación con la Red Universitaria de Ingreso y Permanencia en Carreras Científico - Tecnológicas (Red IPECYT)

Se compartieron los antecedentes disponibles sobre a Red Universitaria de Ingreso y Permanencia en Carreras Científico- Tecnológicas (Red IPECyT).

La misma está integrada por Unidades Académicas de la República Argentina con carreras de grado en Ciencias Exactas y Naturales, Ingenierías, otras carreras tecnológicas y Asociaciones de Educadores que manifiesten su decisión de adherir a la misma.

La RED IPECYT se creó el 18 de mayo de 2016 con la presencia de representantes de 30 Unidades Académicas y Asociaciones de Educadores en el marco de las V Jornadas Nacionales y I Latinoamericanas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científico-Tecnológicas, realizadas en la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional.

Su objetivo general es *“Conformar un espacio colaborativo entre Unidades Académicas Universitarias para el desarrollo de acciones que aporten a la comprensión de la problemática y a la búsqueda de soluciones en la temática del ingreso y la permanencia en carreras científico tecnológicas.”*

Los Objetivos Específicos de la Red IPECyT son: Actuar como foro de discusión acerca de las temáticas del ingreso y la permanencia en carreras científico-tecnológicas; Promover actividades académicas relacionadas con la formación docente, el desarrollo de proyectos de investigación y/o educativos conjuntos y la utilización de recursos compartidos en el apoyo al desarrollo de las carreras científico-tecnológicas; Oficiar como órgano de consulta de organismos/asociaciones nacionales y provinciales del ámbito de la educación, en las temáticas de interés de esta Red; Promover la organización bianual de las Jornadas IPECyT y apoyar la realización de eventos afines a los objetivos propuestos; Promover acciones de articulación con los demás niveles del sistema educativo; Impulsar la relación con entidades y redes afines, tanto nacionales como extranjeras, a fin de favorecer el logro de objetivos comunes; Gestionar fuentes de financiamiento para la realización de las actividades y Socializar su accionar.

Actualmente son miembros de la Red IPECyT las siguientes Unidades Académicas e Instituciones:

1. Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura - Universidad Nacional de Rosario
2. Universidad Nacional de Quilmes
3. Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de San Juan
4. Universidad Tecnológica Nacional - Rectorado
5. Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Bahía Blanca
6. Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Buenos Aires
7. Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Santa Fe
8. Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Villa María
9. Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Pacheco
10. Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Avellaneda
11. Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Chubut
12. Facultad de Ciencias Exactas - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
13. Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
14. Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria - Universidad Nacional de Cuyo
15. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - Universidad Nacional de Mar del Plata
16. Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Mar del Plata
17. Facultad de Ingeniería, Instituto Universitario Aeronáutico - Universidad de la Defensa Nacional
18. Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Comahue
19. Facultad de Informática - Universidad Nacional de Comahue
20. Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Entre Ríos
21. Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Jujuy

22. Facultad de Ingeniería - Universidad Atlántida Argentina
23. Departamento de Química - Universidad Nacional del Sur
24. Departamento de Ingeniería - Universidad Nacional del Sur
25. Departamento de Matemática - Universidad Nacional del Sur
26. Unidad Académica Río Gallegos- Universidad Nacional de la Patagonia
27. Asociación de Profesores de Física de la Argentina
28. Asociación Docentes de Educación Técnica e Industrial de Viedma Educación Técnica (Región 22)

Luego del debate sobre el tema y en virtud de que no sólo hubo consenso en la pertinencia de acreditar en los respectivos registros académicos de Alumnos y Docentes participantes, se consideró que resulta razonable incluir en el marco de este reconocimiento curricular actividades similares realizadas en las Unidades Académicas que incluyan el desarrollo de competencias de egreso en estudiantes de carreras de Ingeniería.

Se acuerda proponer al 63º Plenario que apruebe la siguiente

“Invitación a los Decanos miembros del CONFEDI:

Promover en las respectivas Unidades Académicas la adhesión a la Red IPECyT.

Contacto y formulario para solicitar adhesión

<http://redipecyt.fceia.unr.edu.ar/contacto.html>

Esta invitación tiene por objetivos:

1. Fortalecer el trabajo que viene llevando adelante la Red IPECyT en cumplimiento de sus objetivos académicos, de investigación y extensión universitaria.
2. Reafirmar como tema de interés del CONFEDI la problemática del ingreso, retención, permanencia y avance regular de los Alumnos y las Alumnas que cursan Carreras de Ingeniería.”

Tema 3: Comentario sobre la actualización de Docentes en las Unidades Académicas cuyos Decanos son socios del CONFEDI en la práctica de la enseñanza de Ingeniería enfocada hacia el estudiante, teniendo en cuenta las competencias de egreso que se deben garantizar en virtud de la nueva generación de estándares de acreditación.

Se informa a los Decanos y Decanas asistentes a la Reunión de Comisión de Enseñanza que la Secretaría de Políticas Universitarias financia el Programa de Capacitación de Docentes para el Desarrollo de un Aprendizaje Centrado en el Estudiante en las Carreras de Ingeniería que comprende la tarea de Coordinación e Instrucción de (trescientos) 300 Docentes de las Unidades Académicas cuyos Decanos integran el CONFEDI.

El plazo para la postulación de los participantes expiró el pasado 18 de mayo, tres (3) Docentes por Unidad Académica. El desarrollo de los Talleres Regionales se prevé según el siguiente cronograma:

Sedes y fechas talleres

Grupo	Sede	Facultad	Junio	Septiembre
1	Bahía Blanca (Sede región Provincia de Bs. As.)	UNS	21 y 22	
	Mar del Plata (Sede región Provincia de Bs. As.)	UFASTA		3, 4 y 5
2	CABA (Sede región Patagonia)	UTN - Posgrado	28 y 29	3, 4 y 5
3	CABA (Sede región CABA)	UTN - Posgrado	28 y 29	
	CABA (Sede región CABA)	UNLAM		6, 7 y 8
4	CABA (Sede región AMBA)	UNLAM	22 y 23	13, 14 y 15
5	Córdoba (Sede Región Centro)	FCEFN - UNC	21 y 22	12, 13 y 14
6	Mendoza (Sede región Cuyo)	FI - U. Maza	26 y 27	3, 4 y 5
7	Resistencia (Sede región NEA)	UNNE	28 y 29	
	Resistencia (Sede región NEA)	UTN - FRRe		5, 6 y 7
8	Tucumán (Sede región NOA)	FACET - UNT	18 y 19	12, 13 y 14

UNS (21/6)

- Centro Histórico y Cultural
- Calle Rondeau 29
- Bahía Blanca
- Pcia. de Buenos Aires

UNS (22/6)

- Casa de la Cultura
- Av. Alem 925
- Bahía Blanca
- Pcia. de Buenos Aires

UFASTA

- Facultad de Ingeniería
- Avellaneda 3345
- Mar del Plata
- Pcia. de Buenos Aires

UTN – Posgrado

- Escuela de Posgrado
- Castro Barros 91, Auditorio
- CABA

UNLaM

- Sede CABA
- Moreno 1623 – 2° Piso – Aula 801
- CABA

FCEFN - UNC

- Avda. Vélez Sarsfield 1611
- Ciudad Universitaria
- Córdoba

FI - U. Maza

- Av. Acceso Este, Lateral Sur 2245
- Guaymallén
- Mendoza

UNNE

- Facultad de Ingeniería
- Av. Las Heras 727
- Resistencia
- Chaco

UTN – FRRe

- French 414
- Resistencia
- Chaco

FACET – UNT

- Avda. Independencia 1800 - Block 3 - 1° piso
- San Miguel de Tucumán
- Pcia. de Tucumán

Se coincidió en que resulta recomendable, por otra parte y paralelamente a este Programa Nacional, iniciar o fortalecer, según corresponda, la formación práctica y teórica de la Planta Docente de las

Facultades para que, al momento de las acreditaciones contra los nuevos estándares (probablemente 2019 o 2020).

Tema 4. Test Diagnóstico: Elaboración de una nueva propuesta para el diseño del Test Diagnóstico 2019.

En el 62º Plenario de Mar del Plata se presentó un informe sobre más de treinta y dos mil (32.000) Test realizados entre 2014 y 2017. Se adjunta el resumen. Ya fue elevado por el CONFEDI al Ministerio de Educación.

Se propone que el CONFEDI solicite a la Red IPECyT a través de la Comisión de Enseñanza integrar una Comisión para la elaboración de un nuevo Test que apunte, en lo posible, a evaluar las competencias de Ingreso de los Estudiantes de Nivel Secundario que se inscriben en carreras de Ingeniería.

Asimismo, se trabajará desde la Comisión para determinar qué Unidades Académicas disponen y puedan compartir de los recursos necesarios para implementar el Test con alcance nacional.

Analizar la posibilidad de mantener un Test Diagnóstico abierto permanente a disposición de las Unidades Académicas Socias del CONFEDI.

Tema 5. Trabajo en curso: Propuesta de bases para una nueva Convocatoria a un Proyecto Integral: Mejoramiento de Indicadores Académicos.

Se elaborará, para presentar al Comité Ejecutivo en agosto de 2018, una propuesta de Convocatoria a Programas de Financiamiento de Actividades de Mejora de Indicadores Académicos en Carreras de Ingeniería, con un horizonte anual.

Participaron de la Reunión de la Comisión de Enseñanza los Decanos: Presidente: LORES, Gustavo Alberto, UNJu-FI; Secretaria: ORELO, Graciela, UMAZA-FI; Vocal 1: LESSER, Néstor, UCASaI-FI; Vocal 2: PEDRAZA, Raúl, UNL-FICH; Vocal 3: MARTINELLO, Miriam, UNRC-FI; Vocal 4: BERENGUER, Tadeo, UNSJ-FI y Decanos y Decanas asistentes al 63º Plenario del CONFEDI

Leída ante el Plenario, se da por aprobada el acta de la comisión, por unanimidad y sin objeciones.

Comisión de Posgrado - Presidente Ing. Oscar Pascal

En la sede Rosario de la Facultad de Ingeniería de la UCA, siendo las 9.30 hs se reúne la Comisión de Posgrado con la presencia de los siguientes participantes:

Norma Ciatti, Decana UCA Bs. As.

Silvia Clarijo, Posgrado UN Cuyo Mendoza.

Daniel Tedini, Vicedecano UAI Rosario.

Pedro Romagnoli, Decano UNSa Salta.

Claudio Fardelli, Decano UNGS Bs. As.

Nestor Braidot, Extension UNGS Bs. As.

Horacio Frene, Decano UNLP La Plata Bs. As.

Y, contando con presencia de los siguientes miembros de dicha comisión:

Oscar Pascal, Decano UNLZ Bs. As. Presidente

Marcelo De Vincenzi, Decano UAI Bs. As. Secretario.

Marcelo Spina, Decano UNICEN Vocal

Punto 1

Informe de avance de la Red argentina de doctorados en ingenierías RADoI de pendiente de la Comisión de Posgrado de CONFEDI.

Se hizo un recuento de todo lo actuado en los tres encuentros que se han realizado de la RADoI hasta el momento. (Ver actas 1,2 y 3 en la web de CoNFEDI)

Punto 2

Se abre dentro de la RADoI un sitio para subir los reglamentos de las carreras de doctorados en Ingenierías de sus miembros participantes para analizar los cambios que ameriten, de modo de cumplir con el acta acuerdo CONEAU-CONICET- CONFEDI, respecto de la ResME160/11 CONEAU de posgrado, en referencia a las tesis tecnológicas.

Punto3

Se acuerda la próxima reunión de la RADoI en la sede de la UTN rectorado en Bs. As., el mes de Octubre/Noviembre del corriente, con los siguientes temas propuestos:

-Invitar a funcionarios del ME, M de Producción, UIA en otros para dar a conocer la existencia de la red y sus objetivos.

-Convocar casos exitosos de proyectos PDTs convertidos en tesis doctorales y su impacto. Ejemplo: Caso doble dependencia CONICET-Empresa de Cuyo.

- Acuerdo de uso de equipamientos para doctorandos de la RADoI, laboratorios remotos, repositorio digital y otros.

Leída ante el Plenario, se da por aprobada el acta de la comisión, por unanimidad y sin objeciones.

Comisión de Estándares de Acreditación - Presidente Ing. Roberto Giordano

En la ciudad de Rosario, a los 31 días del mes de Mayo, siendo las 16:00 hs., se reúnen los miembros del CONFEDI, en trabajo de Plenario, a fin de tratar temas emanados de la Comisión ad hoc de Acreditación y nuevos estándares. Se encuentran presentes, el Sr. Presidente, Ing. Roberto Giordano Lerena, quien modera la reunión, la Sra. Vicepresidente, Ing. Maria Teresa Garibay, el Ing. Daniel Morano, el Ing. Uriel Cuckierman, y el Sr. Secretario General, Ing. Pablo Recabarren, y otros miembros de la Comisión ad hoc, Ing. Jorge Del Gener, Ing. Miguel Sosa, Ing. Carlos Savio. Se encuentran en la sala otros 85 miembros de CONFEDI. Se lamenta la ausencia del Ing. Sergio Pagani, Presidente de la Comisión ad hoc, quien se encuentra ausente en razón de las obligaciones de su flamante cargo de Vicerrector de la Universidad Nacional de Tucuman. El ingeniero Pagani se desarrolló con empeño y dedicación, como Presidente de esta Comisión desde el inicio de sus actividades.

El Ing. Giordano Lerena comienza haciendo un breve resumen de los temas a tratar, comenzando con una cronología de las diferentes instancias que condujeron a la situación presente, mencionando fundamentalmente las actividades de la Comisión ad hoc, y la reunión plenaria realizada en Mar del Plata, entre otros antecedentes. Menciona la reunión de Comité Ejecutivo realizada el día 30 de Mayo, en la que se recibieron las visitas de representantes de las redes CODIC y CONEA, redes de las carreras de Ingeniería Civil y en Agrimensura, respectivamente, reunión en la que se acordara el documento de competencias específicas para la carrera de Ingeniería Civil, la que había quedado pendiente como último documento necesario para el cierre de Competencias específicas para los estándares de Ingeniería. También explica el Sr. Presidente, los términos de la Resolución ME

989/18, con importantes conceptos que serán la base de los futuros procesos de acreditaciones de carreras del Art. 43 de la LES, en la que se plantea un desdoblamiento de las acreditaciones en la que los procesos de acreditación institucional y específico de cada carrera se harán por separado.

En referencia al primer tema, vinculado con Ingeniería Civil, el Presidente da lectura al texto propuesto por la red CODIC, sobre el que no se hacen observaciones ni objeciones, dando el tema por finalizado.

Posteriormente el Presidente se refiere a las Resoluciones 1131/16 CIN y ME 1254/18 explicando sus alcances y haciendo observaciones en referencia, acotando que CONFEDI debería dejar sentado ante el Ministerio, que si bien el Consejo hace la presentación sobre estándares de acreditación para las carreras de ingeniería, explicita que no fue consultado institucionalmente en ninguna instancia del proceso que condujo a la elaboración de las resoluciones mencionadas, lo que no es objetado por los presentes.

A continuación, los Ings. Morano y Cuckierman, de la Comisión ad hoc, presentan el documento "Marco conceptual y definición de estándares para las carreras de ingeniería", sobre el que los presentes realizan observaciones, realizándose las respectivas correcciones. Se aclara que si bien el documento había sido aprobado en Mar del Plata, la posterior aprobación de la Resolución 989/18 lleva a realizar ajustes en acuerdo con la misma.

Se explica que en referencia a los anexos con las competencias específicas de cada carrera, habiendo sido éstos aprobados en el Plenario de Mar del Plata, sólo resta agregar el de Ingeniería Civil, el que se pondrá a consideración para su aprobación en la asamblea del día viernes 1ro. de Junio.

Finalmente, el Presidente solicita a los presentes que se faculte a la Comisión ad hoc para realizar correcciones menores de consistencia al documento, en general, las cuales no implicarían modificaciones conceptuales importantes.

Leída ante el Plenario, se da por aprobada el acta de la comisión, por unanimidad y sin objeciones.

A continuación el Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales lee la Declaración de Rosario por el 100º ANIVERSARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA DE 1918.

El Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de Argentina, reunido en Plenario en la Ciudad de Rosario el día 01 de junio de 2018 y en el marco de la celebración del 100º Aniversario de la Reforma Universitaria de 1918, manifiesta:

Su firme voluntad para sostener en nuestras Universidades Públicas el ideario democrático de la Reforma del 18, en cuanto a la autonomía, el co- gobierno de los claustros, la periodicidad de las cátedras, la gratuidad de la enseñanza, la investigación y la extensión.

Su convicción para actualizar sus alcances en el contexto de los profundos cambios sociales y culturales actuales, en el sentido de trascender las funciones tradicionales de formación y producción de conocimiento, asumiendo la necesidad de profundizar la vinculación de la universidad con el medio a través de contribuciones en la producción de valor para el bienestar material y de capital simbólico de la sociedad impulsando y protagonizando procesos de cambio que atiendan a los intereses y a la inclusión del conjunto social.

Su convencimiento para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, contribuir a la reducción de la pobreza, la mejora del empleo y de la calidad de vida individual y social, colaborar en la sustentabilidad y la competitividad de los procesos productivos y el cuidado del ambiente, fortalecer la formación ética y la responsabilidad social en el ejercicio profesional, y profundizar la integración latinoamericana, movilizand o a la juventud, enriqueciendo el accionar de organizaciones regionales y atendiendo a la diversidad cultural.

En suma, su disposición para consolidar y honrar el legado recibido del cual las Universidades Públicas son tributarias y renovando el compromiso de constituir un bastión de defensa de la Educación Superior como bien público, derecho social universal y responsabilidad del Estado

Comisión ad-hoc del Programa “Mujer en Ingeniería” – Presidente Ing. María Teresa Garibay

Antes de dar lectura al acta de la comisión se presentó el video Institucional para el lanzamiento del programa.

https://www.youtube.com/channel/UC1akM_1Gnf8NTbQEaXFsvCw

En Rosario, el día 1º de junio a las 9hs. se reúne la comisión ad-hoc con la presidencia de la Ing. María Teresa Garibay, y la presencia de la Esp. Ing. Liliana Cuenca Pletsch, la Ing. Liliana Rathmann, el Ing. Rubén Cicarelli y el Ing. Rubén Sosa.

Se comparte que la presencia de la mujer en la ciencia y tecnología es imprescindible como lo es en cualquier ámbito de la sociedad, para que la misma sea más justa y equitativa. También que para la toma de decisiones profesionales, la participación de la mujer da un enfoque particular e importante para los proyectos que se llevan adelante desde la ingeniería.

Además, se resalta que el país necesita más ingenieros y que las mujeres son solo alrededor del 20% de los estudiantes de las carreras de ingeniería por eso hacemos foco en difundir las ingenierías entre las estudiantes mujeres ya que al día de hoy son minoría en la mayoría de las carreras de ingeniería.

A continuación se definen los objetivos del programa y las acciones a llevar adelante en el corto plazo sabiendo que tendrán que plantearse otras acciones a largo plazo.

Objetivo del programa:

- Tener más estudiantes mujeres que elijan para estudiar algunas de nuestras carreras.
- Mostrar que las ingenierías son carreras que tienen un amplio campo de acción profesional permitiendo que las mujeres puedan desarrollar una vida profesión y conciliar una vida social y familiar.
- Promover la igualdad de derechos y oportunidades laborales.
- Dar visibilidad a las ingenieras que ejercen su profesión desarrollándose integralmente, compatibilizando su rol en la familia, en la profesión y en la sociedad.
- Que cada UA miembro del CONFEDI, se sume a este programa y con la características propia de cada UA, de cada terminal y de las jóvenes de su región, propongan actividades posibles para llevar adelante buscando cumplir con el objetivo del mismo.

Acciones a realizar:

- En la Semana de la Ingeniería difundir este programa del CONFEDI en los distintos actos que se lleven adelante, mostrando a la ingeniería como una opción posible para que estudien las mujeres.
- Pedir a las distintas UUAA miembros del CONFEDI que elaboren videos cortos de difusión para dar visibilidad a las ingenieras de distintos lugares del país mostrando que hacen las ingenieras.
- Pedir a las distintas redes de carrera del CONFEDI la elaboración de videos cortos sobre el campo de acción de cada terminal (qué problemas resuelve, donde, con quién trabaja,...)
- Organizar en las distintas UUAA programas de mentoreo para conformar redes de contacto (de estudiantes a estudiantes y de estudiantes a graduadas).
- Contactar a las distintas organizaciones profesionales relacionadas a las carreras tecnológicas que existen hoy en el país y que están llevando adelante trabajos en esta temática para conocerlos.
- Elaborar una encuesta para relevar datos que nos permitan trazar nuevas acciones.
- Pedir apoyo a la SPU a través de un proyecto buscando el logro de los objetivos de este programa.

Siendo las 14.30 horas y sin más temas que tratar se da por finalizada la 63° Reunión Plenaria del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería.



Roberto Giordano Lerena
Presidente CONFEDI